



BANCO DE RECURSOS EN IES JOSE M^o PEREDA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El próximo **curso escolar** en el IES José M^a Pereda queremos mejorar el **proyecto de Banco de Recursos** en colaboración con las familias y según las recomendaciones para la Gestión del Banco de Recursos publicadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Con este proyecto queremos seguir apostando por la participación de toda la comunidad educativa, a la vez que mejoramos un **banco de Libros de Texto de segunda mano para fomentar el reciclado** de estos, ayudando a la vez a nuestro medio-ambiente.

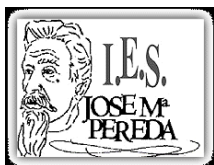
Objetivos del Proyecto

- **Recoger libros en buen estado**: la consecución de este objetivo es tarea de todos los que componemos la Comunidad Educativa: padres y madres, profesorado, dirección y, por supuesto, nuestro alumnado, juntos en la labor de cuidar y hacer cuidar, con respeto y solidaridad, pasando de propiedad particular al uso y beneficio comunitario.
- **Reciclar y revisar**: siguiendo los valores educativos, la ampliación de la vida útil de los libros revierte en nuestro medio-ambiente (+ libros reciclados – árboles cortados), valor positivo que se debe fomentar en la educación de nuestros alumnos. Recordemos que la vida media de un libro de texto dependerá mucho del buen uso que se haga de él.
- **Repartir**: ayudar a las economías domésticas de las familias consiguiendo un ahorro económico en la medida de lo posible.

PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Para el correcto desarrollo del programa toda la Comunidad Educativa ha de estar altamente implicada: padres, madres, docentes, dirección y alumnado. El papel de cada una de las partes se concreta a continuación:

- **El Equipo Directivo**: Facilitará la recogida de los libros y comunicará con antelación suficiente cuáles serán los libros para el nuevo curso. También gestionará el reparto de la información a todo el alumnado para que llegue a las familias y así se facilite la inscripción al programa.
- **Las Familias**: Colaborando con el aumento de su participación y también realizando un trabajo de información y control sobre los libros de texto de sus hijos haciendo un uso responsable de los mismos.
- **El Alumnado**: Esperamos que con la ayuda de los docentes y las familias, se involucren en el proyecto y se esfuercen en el cuidado de los libros sintiéndose integrados en un programa ecológico y solidario.
- **La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)**: Ayudando en las tareas concretas tales como la clasificación, el inventario, el etiquetado, la elaboración de los lotes, etc.



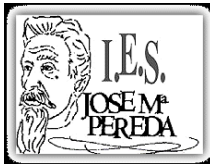
DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Mayo/Junio	<ul style="list-style-type: none">• Información a las familias• Presentación de las solicitudes de participación
Junio	<ul style="list-style-type: none">• Los alumnos entregan los materiales del curso que finaliza y se revisa su estado tras la entrega de notas de la evaluación ordinaria.
Periodo de matricula	<ul style="list-style-type: none">• Ingreso y justificación de aportación económica (50 euros)• Solicitud formal de recursos específicos
Julio/Septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de material• Registro y etiquetado• Clasificación y elaboración de lotes
Septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de lotes de material educativo asignado a cada alumno y registro del préstamo en la biblioteca.



NORMATIVA DEL BANCO DE RECURSOS:

1. Se deberá solicitar la participación en el programa **rellenando la ficha adjunta** del IES Pereda en el plazo establecido.
2. Los que soliciten participar en el Banco de Recursos abonarán la misma cuota y esta será por alumno (no por familia).
3. **La participación supondrá el ingreso de 50 € al año por cada alumno** (independientemente del nivel que curse) en la cuenta del IES Pereda del Banco Santander ES98 0049 5669 69 2795012969. El justificante del ingreso se adjuntará a la ficha de solicitud de participación en el sobre de matrícula y sirve para hacer las previsiones de libros del curso siguiente. La ausencia del mismo cierra el acceso al banco de recursos.
4. Las familias en situaciones económicas desfavorables solicitarán además **la ayuda de recursos específicos** relleno el impreso [Solicitud de participación en el programa de RECURSOS ESPECIFICOS](#) Si les es concedida la ayuda, les será reintegrada la cuota inicial (los 50€).
5. Los libros se entregan en calidad de préstamo, por lo que al finalizar el curso se devolverán en buen estado, forrados, no escritos, no subrayados con bolígrafo o rotulador, manteniendo íntegro el conjunto de tomos, anexos, mapas y demás. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. En cualquier caso, el libro deberá devolverse tras borrar los subrayados realizados. Los libros incompletos perdidos o muy deteriorados tendrán una **penalización de 10 €**.
6. Se identificará cada libro con el nombre del alumno en una pegatina en la parte superior de la portada.
7. Las fechas de recogida y entrega de material se exponen en la web del centro y en las corcheras de la entrada del centro. La demora será penalizada.
8. Los **alumnos que repiten** siguen el mismo proceso que el resto de alumnos (tanto devolución como pago de las nuevas cuotas).
9. El **compromiso de permanencia** en el Banco de Recursos es durante toda la educación obligatoria (ESO).
10. En **caso de traslado del alumno a otro centro**, todos los materiales deben ser devueltos en la Biblioteca.
11. El alumno que **se incorpore al centro con el curso iniciado**, puede solicitar participar en las mismas condiciones que los demás alumnos, si bien se entiende que puede no recibir en ese momento los mismos materiales, según la disponibilidad del banco.
12. No se puede asegurar que todos los materiales prestados estén en el mismo estado de conservación y desde la organización se procurará que los lotes de recursos sean similares en su estado de conservación, si bien se tratará de premiar con los lotes mejor conservados a aquellos alumnos que mejor cuiden los materiales y más colaboren con el banco de recursos.
13. El incumplimiento de estas normas supone la exclusión del programa.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE RECURSOS

Las familias y alumnos de ESO se comprometen a...

1. Adjuntar a esta solicitud el justificante del **ingreso de 50 €** en la cuenta del IES Pereda del Banco Santander ES98 0049 5669 69 2795012969. La ausencia del mismo cierra el acceso al banco de recursos.
2. Los libros se entregan en calidad de préstamo, por lo que al finalizar el curso se devolverán en buen estado, forrados, no escritos, no subrayados con bolígrafo o rotulador, manteniendo íntegro el conjunto de tomos, anexos, mapas y demás. En caso de subrayar el libro se recomienda hacerlo con lápiz blando. En cualquier caso, el libro deberá devolverse tras borrar los subrayados realizados. Los libros incompletos perdidos o muy deteriorados tendrán una **penalización de 10 €**
3. Se identificará cada libro con el nombre del alumno en una pegatina en la parte superior de la portada.
4. Recoger y entregar el material en las fechas indicadas (en la web del centro y en las corcheras de la entrada del centro). La demora será penalizada.
5. Los **alumnos que repiten** siguen el mismo proceso que el resto de alumnos (tanto devolución como pago de las nuevas cuotas).
6. El **compromiso de permanencia** en el Banco de Recursos es durante toda la educación obligatoria (ESO).
7. En **caso de traslado del alumno a otro centro**, todos los materiales deben ser devueltos en la Biblioteca.
8. El alumno que **se incorpore al centro con el curso iniciado**, puede solicitar participar en las mismas condiciones que los demás alumnos, si bien se entiende que puede no recibir en ese momento los mismos materiales, según la disponibilidad del banco.
9. No se puede asegurar que todos los materiales prestados estén en el mismo estado de conservación y desde la organización se procurará que los lotes de recursos sean similares en su estado de conservación, si bien se tratará de premiar con los lotes mejor conservados a aquellos alumnos que mejor cuiden los materiales y más colaboren con el banco de recursos.
10. El incumplimiento de estas normas supone la exclusión del programa.

DATOS DEL ALUMNO

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

CURSO EN EL QUE SE MATRICULA: _____

DATOS DEL SOLICITANTE (padre, madre o tutor legal)

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

DNI: _____ TELÉFONO: _____

FIRMA (Del padre, madre o tutor legal) Santander a de de 20